

CONSTANCIA SECRETARIAL

A despacho del señor Juez acción de tutela que correspondió por reparto, para decidir sobre su admisión.

Sírvase proveer.

Manizales, 27 de abril de 2021.

JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Manizales, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: JORGE IVÁN DUQUE HOYOS
ACCIONADO: FIDUPREVISORA S.A
RADICADO: 17001-31-03-006-2021-00105-00

Procede el despacho a resolver sobre la admisión de la acción de tutela formulada por el señor JORGE IVÁN DUQUE HOYOS obrando en nombre propio contra la FIDUPREVISORA S.A por la presunta vulneración del derecho fundamental de su representado de PETICIÓN, frente a la cual se dispone:

ADMITIR la referida acción de amparo e impartirle el trámite legal pertinente, toda vez que luego de revisar el escrito de tutela y los anexos aportados, se evidencia que se reúnen las exigencias establecidas en el Decreto 2591 de 1991 para que la misma sea tramitada.

VINCULAR al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, y a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MANIZALES, para que se pronuncien sobre los hechos de la tutela.

NOTIFICAR esta decisión a las partes involucradas en este asunto, por el medio más expedito y eficaz, quienes cuentan con el término de **dos (2) días**, contado a partir de la notificación de este proveído, para pronunciarse sobre los hechos narrados en el libelo introductor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a05e2d389a13d17894631182e75e723d16e1cf386ff4a17a72e5d04a41dd2036

Documento generado en 27/04/2021 01:37:11 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**